



Quito
ALCALDÍA METROPOLITANA

CONVOCATORIA A CONSULTA CIUDADANA
SOBRE TEMAS DE INTERÉS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

RENDICIÓN **20**
de cuentas **25**

JUEVES

12


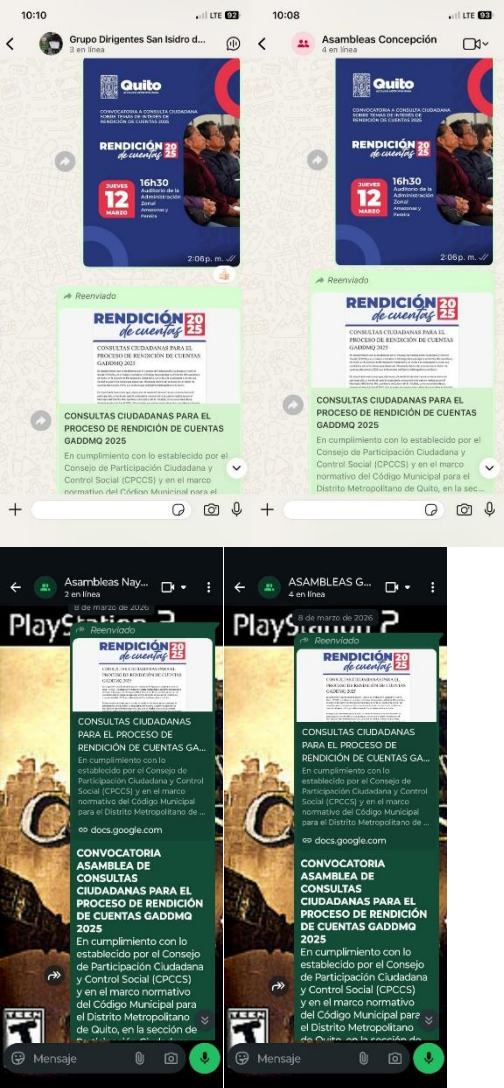
MARZO

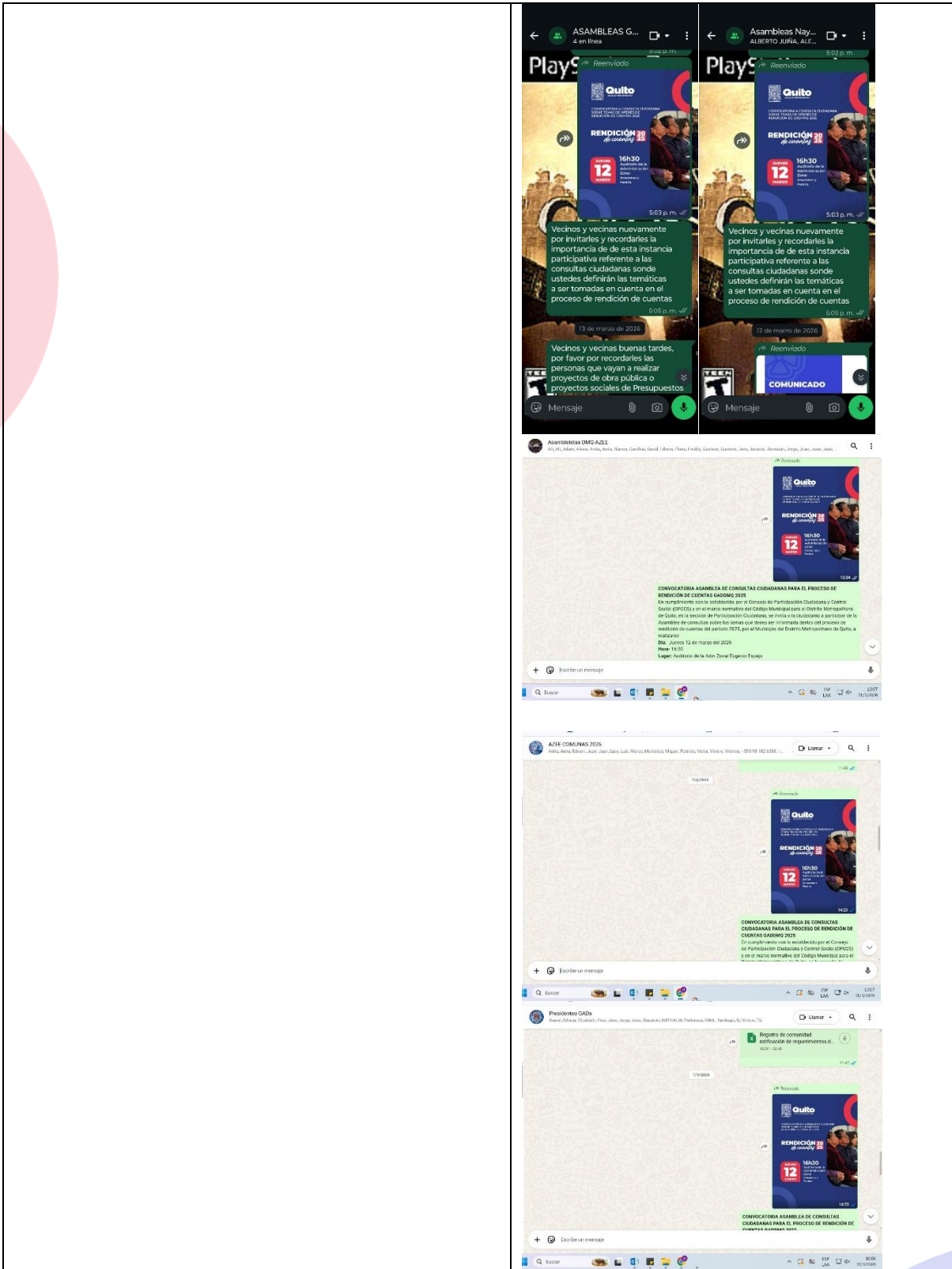
16h30

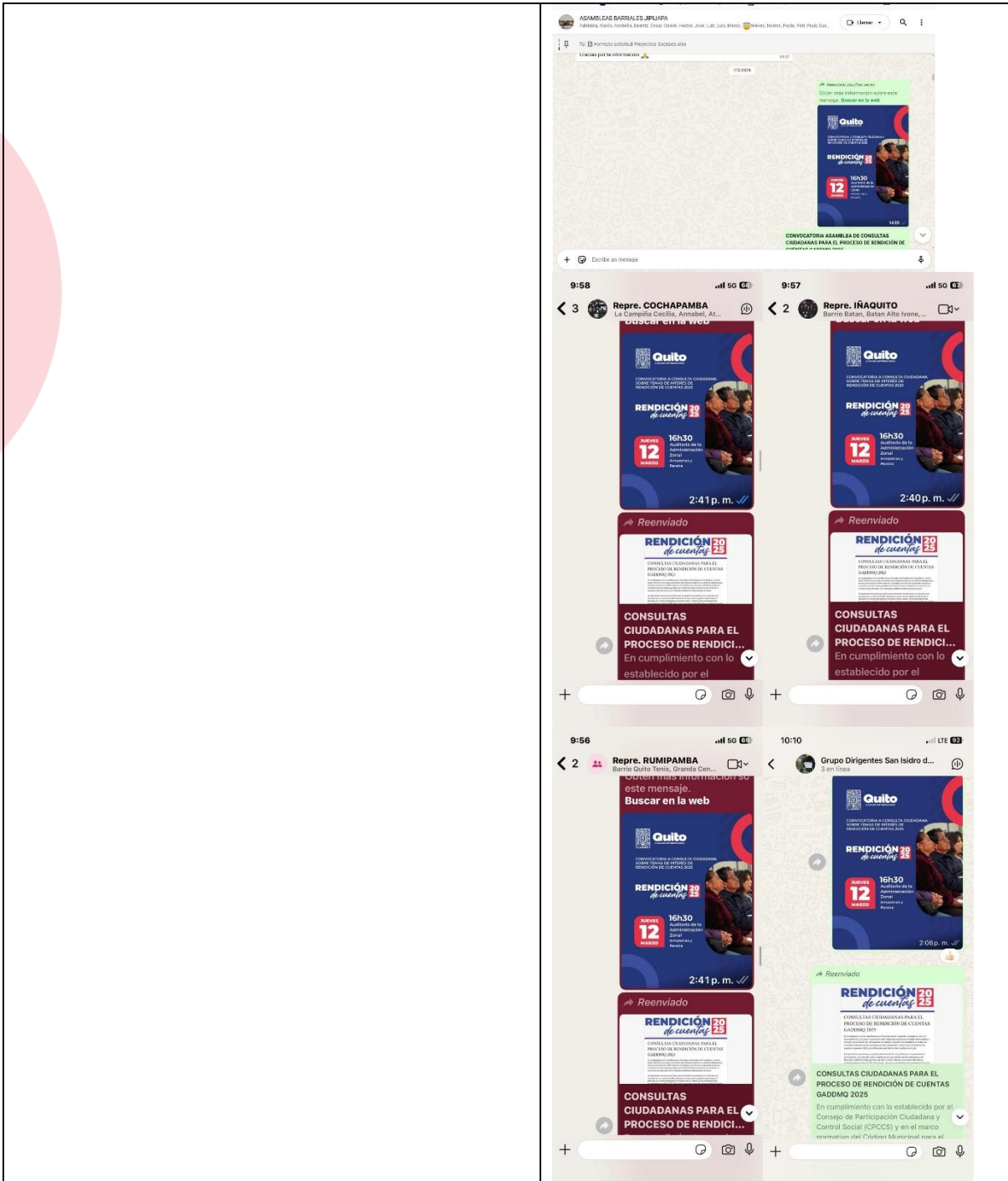
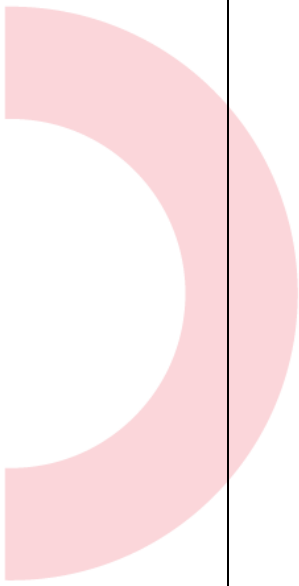
Auditorio de la
Administración
Zonal
Amazonas y
Pereira

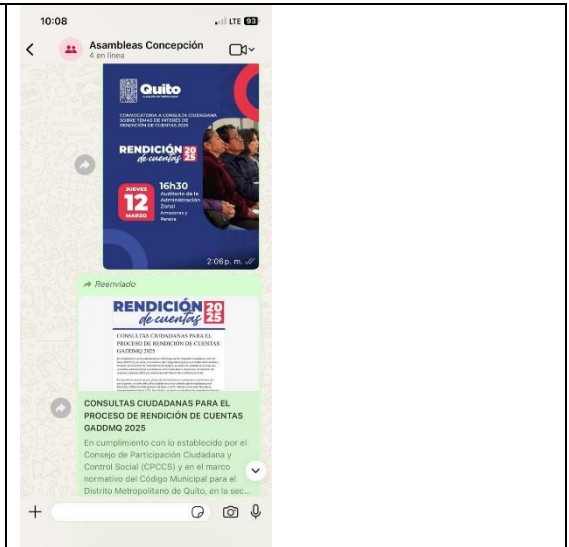


Difusión de la invitación de Consultas Ciudadanas por medios electrónicos: página web, redes sociales (Whatsapp, Facebook y X

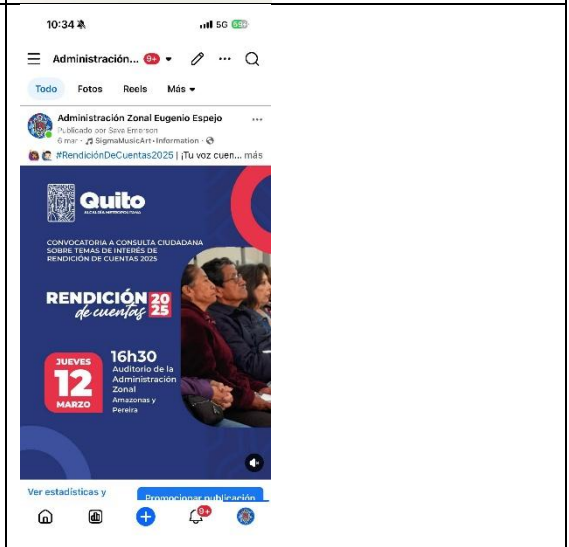
Red de difusión	Medio de verificación
<p>Página Web</p>	
<p>Whatsapp</p>	



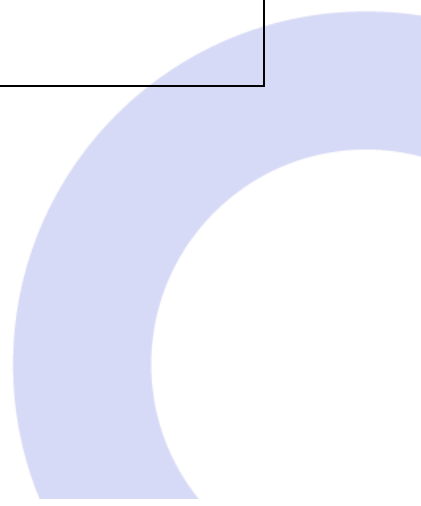
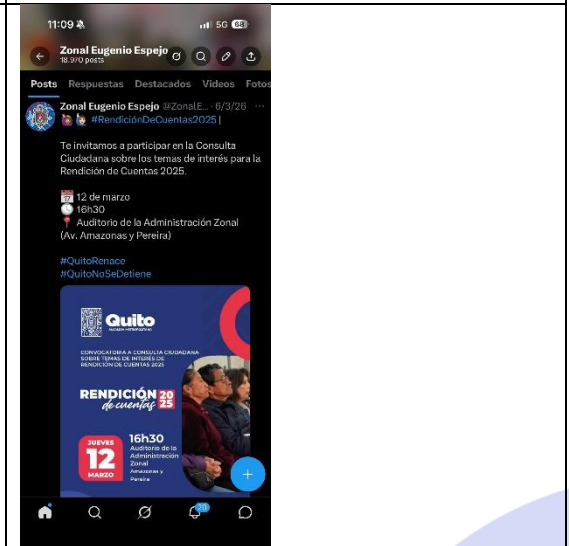




Facebook
Link:
<https://www.facebook.com/share/p/17sQTQNsZk/?mibextid=wwXifr>



X
Link:
<https://x.com/zonalespejo/status/2030117502584230209?s=46>





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0106-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

PARA: Sr. Coordinador Asamblea Barrial EL TRIGAL Hugo Efraín Enriquez
Coordinador Asamblea Barrial El Trigal

Ruth Patricia Gutierrez Chavez
Coordinadora Asamblea Barrial La FAE

Sr. Gustavo Iván Chávez Villacreses
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

María del Carmen Estrella Egas
Coordinadora Asamblea Barrial Granda Centeno

Sra. Renata Monserrate Peña Vasquez
Presidenta

ASUNTO: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 Parroquia Rumipamba

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16:30



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0106-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA**

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-130146

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Mauricio Alejandro Cajiao Castañeda	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0107-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

PARA: Dr. Jorge Raúl Gordón Rosero
Presidente GAD Parroquial Guayllabamba

Sr. Edison Raúl Padilla Rodríguez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Segundo Jaime Cadena Mosquera
Asamblea Barrial Jambelí

Veronica del Rocio Coyago Caizapasto
Coordinadora Asamblea Barrial nueva Esperanza

Mauro Vinicio Obando Reinoso
Coordinador Asamblea barrial La Colina

Maria Consuelo de Lourdes Dominguez Sanchez
Asamblea Barrial Pepa de Oro

ana María Vargas Quiguango
Coordinadora Asamblea Barrial Doña Ana

Juan Jose Reina Chamorro
Coordinador Asamblea Barrial Cebauco

Segundo Juan Yanchapanta Higuikitin
Coordinador Asamblea Barrial Vista Hermosa

Luis Ramiro Yugcha Tizalema
Coordinador Asamblea Barrial El Collar

Maria Gricelda Flores Alvarado
Coordinadoa Arsamblea Barrial La Concepción

Julio Mauricio Nicolalde Villa
Coordinador Asamblea Barrial Fieles a San Luis

Diana Maricela Peralta Estacio
Coordinadora Asamblea Barrial ESPE



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0107-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

ASUNTO: Convocatoria Asambleas Barriales y Autoridades Guayllabamba, a la Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 parroquia Guayllabamba

Demi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16:30

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Av. Amazonas y Pereira)

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0107-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-130162

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ramiro Santiago Garcés Mayorga	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0108-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Daniel Alejandro Anaguano Pillajo
Presidente GAD Parroquial Nayón

Juan Diego Anaguano Anaguano
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

Ramon Rosalino Sanchez Peralvo
Coordinador Asamblea Barrial Anita Pungo

Sr. Jairo Gabriel Anaguano Corella
Coordinador Asamblea Barrial Liga Deportiva Nayón

Ana Lucia Ruiz Gualoto
Coordinador Asamblea Barrial Centro Nayón

Miguel Angel Tituaña Gualoto
Coordinador Asamblea Barrial Tanda Pelileo

Sr. Segundo Alberto Juiña Pilapaña
Coordinador Asamblea Barrial San Pedro del Valle

Joselyn Valeria Lema Tandayamo
Asamblea Barrial San Francisco de Tanda

Angel David Juiña Lamiña
Coordinador Asamblea Barrial San Vicente Nayón

Jose Agustin Tituaña Suquillo
Coordinador Asamblea Barrial San Pedro de Inchapicho

Sra. Maria Gabriela Larreategui Fabara
Coordinadora Asamblea Barrial Las Familias NAYón

ASUNTO: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 Parroquia Nayón

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus*

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0108-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.” (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo del 2026

Hora: 16:30

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Av. Amazonas y Pereira)

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0108-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-130177

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ramiro Santiago Garcés Mayorga	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0109-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

PARA: Ximena Catalina Salgado Revelo
Coordinadora Asamblea barrial Analuisa

Juan Carlos Cajamarca Bravo
Presidente Comuna Miraflores

Sra. Tlga. Yaici Ivone Narváez Troncoso
Asambleísta del Distrito MetropolitanodeQuito

Sr. Tlgo. Hernán Marcelo Salazar Castro
Presidente Cordinador del Barrio Batán Bajo

Cristian Mauricio Tello Moreno
Coordinador Asamblea barrial Jardines del Btan

Gustavo Napoleon Davalos Noboa
Coordinador Asamblea Barrial Batan Bajo II

Sr. Christian Javier Simbaña Romero
Coordinador de Asamblea

Maria Trinidad Ordoñez Guerra
Coordinadora Asamblea barrial Bellavista Baja Norte

Maria Elena Rodriguez Yanez
Vicepresidenta del Comité Bellavista Alto

Juan Camilo Mideros Rosero
Coordinador Asamblea Barrial La Pradera

Sr. Fausto Anibal Aguilera Bravo
Coordinador de la asamblea Barrial el Batan Estadio Atahualpa

ASUNTO: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 Parroquia Iñaquito

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus*

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0109-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.” (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16:30

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA**

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0109-M

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

NUT: GADDMQ-2026-130190

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Mauricio Alejandro Cajiao Castañeda	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0799-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia San Isidro del Inca

Señor

Edison Xavier Nagua Monar

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

Señora

Nanci Yhaqueline Simbaña Simbaña

Presidenta

COMITÉ PRO MEJORES DEL BARRIO SAN MIGUEL DE AMAGASÍ

Señora

Elva Felina Gualli Fuentes

Carmen Gloria Melendrez Villacres

Miguel Chiluisa Chicaiza

Angelita del Pilar Juiña Simbana

Kevin Santiago Rosero Ligña

Carlos Alfonso Guamani Tipanguano

Secretario

COMITE BARRIAL JARDINES DEL INCA

Azucena de los Angeles Vinueza Cordova

Señor

Jorge Hernán Agila Díaz

Coordinador de la Asamblea Barrial

BARRIO BALCONES DEL INCA

Ingeniero

Roberto Carlos Guamán Choca

Presidente del Comité Barrial El Carmen Alto

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mireya Adelaida Alcivar Zamora

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0799-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Señora
Betty Priscila Carpio Valle
Coordinadora Asamblea Barrial "El Edén"

Señora
Hilda Georgina Alarcón Paez
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL BUENOS AIRES N°1

Coordinadora Asamblea Barrial Reina del Cisne
Alicia Margarita Guevara Mangua

Carlos Manuel de la Cruz

Sr.
Paul Fernando Ortega Bravo
Presidente
COMITE PRO-MEJORAS DEL BARRIO "GUSTAVO HERDOAIZA LEON"

Marcia Patricia Valverde Obando

Graciela Alexandra Egas Cevallos

Señor
Segundo Juan Pablo Pazmiño Hidalgo
Coordinador Asamblea Barrial "Primicias del Inca"

Sangucho Gabriel Sangucho
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: "***La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.***" (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0799-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-130168



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0799-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ana María Ortiz Matuhura	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0800-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 - Parroquia Concepción.

Señora

Anita del Pilar Rodríguez Álvarez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA CONCEPCIÓN

Juan Carlos Padilla Villacís

Hugo Vinicio Perez Clavijo

Señor

Galo Dario Calvache Ruales

Raul Rigoberto Davalos Roman

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL CHAUPICRUZ

Señor

Mauro Esteban Tello Alvarez

Coordinador

ASAMBLEA BARRIAL PINAR BAJO CONCEPCIÓN

Señora

Gladys Fabiola Argoti Iglesias

Señorita

Mercy Paulina Pazmiño Zaldumbide

Presidenta

BARRIO MALDONADO

Señor

Fernando Javier Flores Guerrero

Coordinador General

JUNTA BARRIAL EL ROSARIO

Señor

Angel Leonardo Morales Proano

COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL " PRO-MEJORAS" OMNIBUS

URBANO PARTE ALTA

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0800-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Jorge Oswaldo Congo Lastra
Coordinador General
ASOCIACION BARRIAL SAN CARLOS

Angel Olmedo Rodriguez Vega

Señor
Byron Arturo Ganchala Obando
Coordinador
ASAMBLEA FLORIDA BAJA
Presente.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: "***La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.***" (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: Jueves 12 de marzo de 2026
Hora: 16h30
Lugar: Auditorio Administración Zonal

Con el siguiente orden del día:



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0800-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA**

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-130183

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ana María Ortiz Matuhura	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0801-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- parroquia Jipijapa

Señora Magíster
Paola Fernanda Vallejo Ortega
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
CIUDADANOS
REPRESENTANTE PARROQUIA JIPIJAPA

Alexis Angel Celio Guerrero Chavez
Asamblea Barrial Monteserrin

Señora
Fanny Patricia Darquea Negrete
Asamblea Barrial Los Laureles

Señor Ingeniero
Luis Oswaldo Oña Oña
Presidente
COMITE DE SEGURIDAD BARRIOLOS LAURELES

Luis Antonio Mesias Espinoza
Asamblea Barrial Las Toronjas

Susana Yolanda Ñacato Simbaña
Asamblea Barrial San Jose del Inca

Señor
César Ranulfo Ubidia Moreno

Señora
Elsa de las Nieves Ortiz Ortuño
COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD BARRIO ZALDUMBIDE

Señora
Gloria Beatriz Gonzalez Bonifaz
Asamblea Barrial Batán Bajo
REPRESENTANTE PARROQUIA JIPIJAPA

Sr
Daniel Antonio Saenz Vargas
Presidente
COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA BARRIO LA JIPIJAPA

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0801-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Cruz Adelaida Paucar

Presidenta

COMITE BARRIAL PRO-MEJORAS MIGUEL GAVIRIA

Veronica Cristina Obando Martinez

Asamblea Barrial Todos Unidos por las Malvas

Jose Roberto Lincango Guamanarca

Asamblea Barrial Las Palmeras

Hector Anibal Orejuela Luna

Asamblea Barrial Marchena

Coordinadora Asamblea Barrial Laureles 2

Maria Veronica Garcia Velasquez

En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: ***“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”*** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal

Con el siguiente orden del día:



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0801-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Copia:

Señora Magíster
María Eugenia Godoy Tinitana
Analista Zonal de Participación Ciudadana 2
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-130189

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Eugenia Godoy Tinitana	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0804-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- Parroquia Cochapamba

Evelyn Dayana Simbaña Guaman

Señor

Marco Antonio Cando Quimuña

**Coordinador Asamblea Barrial Cochapamba Norte
ASAMBLEA BARRIAL "COCHAPAMBA NORTE"**

Señora

Deisy Janeth Falcón Méndez

**Presidenta
BARRIO SAN JACINTO-ATUCUCHO**

Sra

Carolina Alexandra Chicaiza Espinel

PARTICULAR

Señor

Reinaldo Norberto Olmedo Yopez

**Presidente
COMITE BARRIAL SAN JOSE DE LA QUITO NORTE**

Señora

Armilda Cumanda Duque Rosas

Señora

Maria Elena Benitez

**Coordinadora
BARRIAL PABLO ARTURO SUÁREZ**

Luis Marcelo Atiencia Teneda

Doctor

Luis Alfredo Duchi Jarrin

Señor Magíster

Luis Alfredo Duchi Guamán

**Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA COCHAPAMBA**



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0804-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Señora
Lola Ximena Espinoza Baez

Señora
Carmen Alexandra Toasa Chicaiza
Coordinadora Barrial
BARRIO OCCIDENTAL "EL BOSQUE"

Presidenta
Martha Cevallos
BARRIO SAN CARLOS II ETAPA

Señor
Juan Carlos Cachipundo Cualchi
COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ANA MARÍA

Johnson Enin Frias Montenegro

Jorge Jose Rosero Norberto

Señor
Jose Luis Cabrera Almachi
Presidente
BARRIO SAN LORENZO

Señora
Carmen Amelia Carpio Flores
Presidenta
COMITE JURIDICO PROMEJORAS BARRIO COCHAPAMBA DEL SUR

María Lucila Bahamonde Ponce

Franklin Medardo Pilataxi Pilataxi
San Carlos del Sur Etapa 1
ASAMBLEÍSTA BARRIAL

Juan Alexis Sanchez Acosta

Señora
Ceyri Zhicela Tapia Guerra
Coordinadora
BARRIO SAN FERNANDO

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0804-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Luis Alberto Lozano Medina

Señora
Ligia Bertha Vanegas Ortiz

Sr
Luis Alfredo Medardo Pozo Paguay

Luis Alfredo Pozo

Guido Francisco Soria Untuna

Bayron Bolivar Bautista Morales

Señor
Jose Luis Pacheco Chilcañan
Responsable del Establecimiento
CRIA DE CERDOS

Jose Miguel Mejia Hernandez

Ingeniero
Geovanny Wladimir Puente Asquet
Coordinador
URBANIZACIÓN EL PORVENIR

Señora
Janina del Carmen Carpio Proaño
Presidenta
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO LAS HIEDRAS "RICARDINA
YAZAN"

Sr.
Nancy Carolina Pasquel Guaña

Diego Xavier Duchi Guaman

Señor
Juan Gonzalo Sánchez Correa
Presidente Sector la Campiña
SECTOR LA CAMPIÑA

Teresa Consuelo Carrasco Ruiz

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0804-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL GUSTAVO ALMEIDA

Diego Mauricio Taris Cumbal

Luisa Cecilia Morales Burbano
PRESIDENTA BARRIO ATUCUCHO

Victor Vinicio Ayala Imbaquingo

Señor
Edgar Mauricio Vinueza López
Coronel de la Policía de e.m
PRESIDENTE DEL BARRIO SAN FERNANDO

Señora
Nancy Aracely Paspuel Diaz
Presidenta
COMITÉ PROMEJORAS BARRIO LA PULIDA

Segundo Rafael Rodriguez Rodriguez

Señora
Rosa Viviana Valencia Caranqui
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0804-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16:30

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Av. Amazonas y Pereira)

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada

Administrador Zonal Eugenio Espejo

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-130840

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Freddy David Enriquez Carrillo	AZEE-DZPC	2026-03-09
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	2026-03-09





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0808-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- parroquia Kennedy

Señora

Juanita Alexandra Pico Carrillo
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA KENNEDY

Licenciado

Galo Patricio Benavides Cabascango
Asambleísta Barrial
BARRIO RUMIÑAHUI ALTO

Señor

John Gustavo Narvaez Erazo
Coordinador
URBANIZACIÓN LOS NEVADOS

Señora

Doris Fernanda Idrobo Pauta
Coordinadora 60 y Piquito "alegría de Vivir"

Cristian Ricardo Flores LLerena

Asambleísta Barrial

Señora

Marylin Elizabeth Estevez Jacome
Asambleísta Barrial
BAKKER 2

Magdalena del Rosario Guamba Torres

Asambleísta Barrial
REPRESENTANTE UNO DE LA CIUDADELA LUCIA ALBAN DE ROMERO

Señor

Omar Danilo Proaño Sánchez
Asambleísta Barrial
COMITÉ PRO MEJORAS BARRIO KENNEDY III ETAPA

Hernan Homero Maldonado Valencia

Asambleísta Barrial

Coronel (sp)

Jaime Oswaldo Córdova Cortéz
BARRIO DAMMER II

Ivan Mijail Cardenas Troya

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0808-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asambleista Barrial

Señora
Ximena del Rocío Jaramillo Ruiz
Asambleista Barrial

Señor
Germán Vinicio Castillo Mena
2do Vicepresidente Nacional
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES LGBT+

Gladys Patricia Tupiza Quillupangui
Coordinadora Barrial

Señor
Jack Fernando Suárez Galvez
Coordinador
CIUADAELA VENEZIA

Maria Belen Vela Jimenez
Asambleista Barrial

Ximena Beatriz Vaca Altamirano
Coordinadora Barrial

Señor
Jorge Anibal Mosquera Palacios
Presidente del Barrio "santa Lucía Alta"

Señor
Luis Alfredo Zurita Chavez
Presidente del Comité de Seguridad
CIUADAELA LUCIA ALBÁN DE ROMERO

Sra.
Lady Paulina Baus Reyes
Coordinadora Barrial

Stalin Hernan Cueva Pardo
Represetante
En su Despacho.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los*



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0808-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.” (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16:30

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Av. Amazonas y Pereira)

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-132252

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jessenia Elizabeth Ponce Rodríguez	AZEE-DZPC	202
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	202



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0811-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- Parroquia Zambiza

Señor
Jimmy Walter Ramirez Quilumba
Presidente GAD Parroquial Zambiza
GAD PARROQUIAL ZAMBIZA

Señor
Jorge Adan Simbaña Alvaro
Asambleista Parroquial
COMUNA SAN JOSÉ DE COCOTOG

Señor
Miguel Ángel Tipan Gualoto
Presidente Comuna San José de Cocotog
COMUNA SAN JOSÉ DE COCOTOG

Señora
Mercedes Simbaña
Vicepresidenta
COMUNA SAN JOSE DE COCOTOG

Luis Santiago Miranda Tufino
Liga Barrial
En su Despacho.

De mi consideración.-

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: ***“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”*** (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0811-O

Quito, D.M., 09 de marzo de 2026

de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16:30

Lugar: Auditorio de la Administración Zonal Eugenio Espejo (Av. Amazonas y Pereira)

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA**

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-132275

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jessenia Elizabeth Ponce Rodríguez	AZEE-DZPC	202
Revisado por: Natali Cristina Erazo Carvajal	AZEE-DZPC	202





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0817-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- parroquia Perucho

Señor
Jorge Luis Pillajo Pillajo
Presidente
GAD PARROQUIAL PERUCHO - MANCOMUNIDAD NORCENTRAL

Señora
Elina Yelena Solorzano Cifuentes
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PERUCHO

Señor Ingeniero
Édison Patricio Amaya Haro
Presidente Comuna Ambuela
COMUNA AMBUELA
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Recibido Jorge Pillajo
10 de marzo 2026
H19309851



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0817-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA**

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Copia:

Señora Magíster
Verónica Silvana Chávez Martínez
Funcionario Directivo 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DELEGACIÓN DE PUELLARO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-133907

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Belén Rodríguez Rodríguez	AZEEDP	2026-03-10
Revisado por: Verónica Silvana Chávez Martínez	AZEEDP	2026-03-10





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0818-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- parroquia Puéllaro

Señor
José Napoleón Pullas Navarrete
Presidente
GAD PARROQUIAL PUELLARO

Maria Johanna Solorzano Zambrano
COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR

Señor
Juan Pablo Masabanda Romo
Presidente
LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUELLARO

Señor
Luis Fernando Cumbal Tahuada
Presidente Comuna Pinguilla
COMUNA PINGUILLA

Señor
Julio Patricio Rodríguez Encalada
Presidente Comuna Coyagal
COMUNA COYAGAL
En su Despacho.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PUELLARO
DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO - ECUADOR

11 MAR 2026

10:29
A

RECIBIDO
PUELLARO JARDÍN FRUTAL DEL ECUADOR

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

De mi consideración:

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0818-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

NUT: GADDMQ-2026-133908

Acción	Siglas Unidad	F
Elaborado por: María Belén Rodríguez Rodríguez	AZEEDP	202
Revisado por: Verónica Silvana Chávez Martínez	AZEEDP	202





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0819-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- parroquia Chavezpamba

Señora Licenciada
Maria Elisabeth Cenovia Herrera Naranjo
Presidenta
GAD PARROQUIAL DE CHAVEZPAMBA

Señor
Wilson Daniel Villacrés Lara
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CHAVEZPAMBA

Fredy Augusto López López
REPRESENTANTE ASAMBLEA CHAVEZPAMBA
En su Despacho.

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

De mi consideración:

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0819-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA**

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Copia:

Señora Magíster
Verónica Silvana Chávez Martínez
Funcionario Directivo 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DELEGACIÓN DE PUELLARO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-133909

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Belén Rodríguez Rodríguez	AZEEDP	2026-03-10
Revisado por: Verónica Silvana Chávez Martínez	AZEEDP	2026-03-10





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0820-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- Parroquia Atahualpa

Señor Ingeniero
Marcelo Mauricio Marroquin Cacuango
Presidente
GAD PARROQUIAL ATAHUALPA

Señora
Mariana de Jesús Flores Ayala
Presidente
BARRIO LAS PALMERAS

Señora
Silvia Patricia Rodríguez Andrade
Presidente
BARRIO EL TRIUNFO
En su Despacho.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL ATAHUALPA

10 MAR 2026

SECRETARÍA - RECIBIDO

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

De mi consideración:

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0820-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Copia:

Señora Magíster

Verónica Silvana Chávez Martínez

Funcionario Directivo 7

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DELEGACIÓN DE PUELLARO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-133910

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Belén Rodríguez Rodríguez	AZEEDP	2026-03-10
Revisado por: Verónica Silvana Chávez Martínez	AZEEDP	2026





Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0821-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Asunto: Convocatoria Asamblea de Consultas Ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025- Parroquia San José de Minas

Señor
Paterson Manuel Flores Espinoza
Presidente GAD Parroquial San José de Minas
GAD PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MINAS

Señor
Marco Guevara Díaz
Presidente de la Comuna Jatumpamba
COMUNA JATUMPAMBA

Señor
Gustavo Medardo Mediavilla Arias
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JOSÉ DE MINAS
En su Despacho.

Rebido
10/03/2026

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 13, fase 1 literal b) establece: *“La Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces en el nivel que corresponda realizará una consulta a la ciudadanía de su territorio con énfasis en los enfoques de igualdad, con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

De mi consideración:

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de las Unidades Básicas de Participación para recoger las consultas ciudadanas y garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, convoco a Usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADDMQ y del Sr. Alcalde, como autoridad electa, bajo el siguiente detalle:



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2026-0821-O

Quito, D.M., 10 de marzo de 2026

Fecha: jueves 12 de marzo de 2026

Hora: 16h30

Lugar: Auditorio Administración Zonal Eugenio Espejo

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2025.
4. Mesas de trabajo por los ejes de la gestión realizada en el año 2025
5. Cierre de la consulta ciudadana.
6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CRISTIAN RODRIGO
MORALES LOZADA

Mgs. Cristian Rodrigo Morales Lozada
Administrador Zonal Eugenio Espejo
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Copia:

Señora Magíster
Verónica Silvana Chávez Martínez
Funcionario Directivo 7
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO - DELEGACIÓN DE PUELLARO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2026-133911

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: María Belén Rodríguez Rodríguez	AZEEDP	2026-03-10
Revisado por: Verónica Silvana Chávez Martínez	AZEEDP	2026

